



Exp. No. GOBERNACION
Of. No 2108 /GOB/2018

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA 2018

C. LIC. NORMA ZAMORA SANABRIA PRESENTE.-

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien nombrar a Usted:

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO DE ELOTA

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del Presupuesto de Egresos en vigor, durante el periodo del 16 de Febrero al 31 de Octubre del año 2018.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

ATENTAMENTE
La Cruz, Elota, Sinaloa, a 20 de Febrero del 2018
PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA

PROFRA. MARIA ARACELI ESPARZA GAXIOLA

*Recibido
15/03/2018
MCP*

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MA. DEL REFUGIO MARTINEZ BARREDA

C.c.p.- SINDICO PROCURADOR.- Edificio.
C.c.p.- TESORERIA MUNICIPAL.- Edificio.
C.c.p.- EXPEDIENTE..